

# *Monografías*

LA INQUISICIÓN,  
¿MITO O REALIDAD?

*Lo que no te contaron*

Cristian Rodrigo Iturralde

# LA INQUISICIÓN, ¿MITO O REALIDAD?

*Lo que no te contaron*



***Unión Editorial***  
2020

© 2020 Cristian Rodrigo Iturralde

© 2020 GRUPO UNIÓN

Primera Junta 1094, Of. 8

1642 San Isidro Buenos Aires

Tel.: +54 11 4550 5842

Correo: union@lugardelibros.com

www.lugardelibros.com

© 2020 UNIÓN EDITORIAL, S.A.

c/ Galileo, 52 - 20015 Madrid

Tel.: 913 500 228

Correo: editorial@unioneditorial.net

www.unioneditorial.es

ISBN: 978-84-7209-820-6

Depósito Legal: M. 28.055-2020

Compuesto por #MCHFS y Tapa #Teo

Impreso en España por EL BUEY LIBERAL, S.L.

*Printed in Spain* · Impreso en España

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por las leyes que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el contenido de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito de los propietarios del *copyright*.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

Prólogo a la primera edición	9
Palabras preliminares	15

### Capítulo I

#### MEA CULPA: JUAN PABLO II Y LA INQUISICIÓN

Juan Pablo II y ¿un pedido de perdón mal interpretado?	21
Verdadero alcance del <i>Mea Culpa</i>	26
El Simposio Internacional sobre la Inquisición convocado por Juan Pablo II	31
Sobre el resultado del Simposio reflejado en el libro de la <i>Inquisición</i>	35
El <i>mea culpa</i> pendiente	39
La Iglesia está libre de pecado	41
El que calla otorga (y algunas observaciones)	42
En síntesis; cinco cosas deben quedar claras:	47
Notas	48

### Capítulo II

#### LA LEYENDA NEGRA

¿De qué se acusa a la Inquisición?	57
¿Qué es la Leyenda Negra?	58
Razones del éxito de la Leyenda Negra	70
La Imprenta	70
La quinta columna y la finanza judía	71
España responde tardíamente	74
La Antihistoria y la Ignorancia, producto de la Leyenda Negra	78
Razones de la vigencia de la Leyenda Negra	80
Notas	82

## Capítulo III

## CONSIDERACIONES PREVIAS AL ESTUDIO DE LA INQUISICIÓN

El Tribunal de la Inquisición no fue un invento español	91
Los tribunales inquisitoriales tampoco fueron invento de la Iglesia Católica	92
La Inquisición judía	93
Limpieza de sangre en España	105
El racismo hebreo en la historia	114
Limpieza de sangre en el Islam	122
Las expulsiones	124
Las persecuciones	131
El mito del antijudaísmo español	135
Notas	138

## Capítulo IV

## EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN

¿Qué fue la Inquisición española? Bosquejo histórico	155
¿Qué fue?	155
Contexto histórico	157
La gota que rebalsó el vaso	167
La violencia judeoconversa	169
La tolerancia católica	173
La intolerancia protestante	176
Herejía, ¿qué significaba para la sociedad?	177
Un antecedente significativo	179
La represión de la herejía	183
La herejía, castigada por todos en todas las épocas	189
El pueblo detestaba a los herejes	193
¿Tolerar la herejía?	196
Consideraciones	200
No obstante, siempre se respetó a los judíos	202
La cuestión judía	204
Los judíos y el estado	207

El peligro exterior	207
El peligro interior	210
Los judíos y el pueblo	213
Los conversos: razón de la Inquisición española	221
Sobre conversiones “forzadas”	222
Los judeoconversos	224
El grave peligro del falso converso	229
Tolerancia	232
El apoyo de los conversos al tribunal	233
Judíos contra judíos	234
Notas	236

#### Capítulo V

##### POTESTAD, COMPETENCIA, JURISDICCIÓN, RAMIFICACIÓN

Potestad	259
Competencia	259
Jurisdicción	262
Ramificación	263
Etapas	268
1ª Etapa (1483-1520)	268
2ª Etapa (1520-1630/40)	268
3ª Etapa (1630/40-1725)	270
4ª Etapa (1725-1834)	270
Notas	271

#### Capítulo VI

##### ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL

Minucioso Archivo y cuidado administrativo	273
Normativas e instrucciones	275
Manuales de Inquisidores	277
Oficiales y funcionarios	279
Gran Inquisidor General	280
Consejo de la Suprema Inquisición	281

Inquisidores	283
Virtudes y requisitos	284
Obispo	288
Otros funcionarios	288
Comisarios y familiares: ¿espías?	292
El mito de un Tribunal omnipresente y omnipotente	295
En cuanto al mito de un tribunal omnipresente	295
En cuanto al mito del Tribunal omnipotente	298
Las finanzas del Tribunal de la Inquisición	300
Notas	303

### Capítulo VII

#### LA ACTUACIÓN INQUISITORIAL

Medidas cautelares	321
Audiencias de moniciones	324
Fase procesal y plenaria	325
Sentencia	327
Medios de defensa del acusado	334
Garantías y derechos del reo	336
Notas	344

### Capítulo VIII

#### PENAS USUALES DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

Penas usuales	354
Notas	360

### Capítulo IX

#### PENA DE MUERTE EN LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

Consideraciones	363
Antecedentes	367
Las masacres protestantes	371
Resultados de recientes y anteriores investigaciones científicas	376
¿Qué responsabilidad sobre las muertes cabe al tribunal?	383
Notas	387

Capítulo X  
TORMENTO EN LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

Consideraciones	393
Antecedentes	395
La aplicación del tormento	398
Tipos de tormento	400
Resultados de las últimas investigaciones	406
Tortura en el siglo XX	408
Métodos de tortura de fines del siglo XX (Informe de Amnesty International, ART y RCT).	413
Tortura somática	413
Tortura Psicológica	414
Tortura Farmacológica	414
Secuelas de estas torturas	414
Tortura en el siglo XXI	416
Siglo XVI vs. Siglo XXI	418
Conclusión	420
Notas	421

Capítulo XI  
REFUTACIÓN A LAS ACUSACIONES MÁS  
COMUNES ESGRIMIDAS CONTRA LA INQUISICIÓN

Sobre las cárceles	433
Sobre el carácter de las denuncias	446
Sobre el secreto de testigos	451
¿Por qué fueron procesados algunos santos?	474
La Censura. El Index	482
El proceso de Logroño	500
Las investigaciones de los expertos	506
Sobre crímenes rituales judíos	508
Tomás de Torquemada	516
Notas	523

## Capítulo XII

### CAÍDA DE LA LEYENDA NEGRA

Documental de la BBC	545
Historiadores nada sospechosos de indulgencia con la Iglesia Católica o España	549
Revista de la Inquisición	549
Museo de la Inquisición de Lima, Perú	550
CONCLUSIÓN FINAL	551
Bibliografía consultada	553

## PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Confieso al lector bien dispuesto que cuando Cristian Rodrigo Iturralde tuvo la deferencia de remitirme los primeros avances de su minuciosa investigación, supuse que se trataba de un ensayo más, elaborado al calor de la fe militante y de los bríos juveniles.

Por cierto que si aquí se hubiera agotado la iniciativa, de ningún reproche se haría pasible al autor, puesto que la juventud le cuadra por bendita razón de su edad, y la militancia le corresponde como a todo bautizado fiel. Sabiendo que la alegría de la juventud es su fuerza, según dice la Sagrada Escritura (Prov. 30, 18), no formulaba yo el menor desdoro sobre el escrito al presuponer congregadas en él ambas cualidades arriba mencionadas.

Pero no; no se trataba solamente de un ensayo ardoroso, movido por el legítimo afán testimonial. Había en esas páginas otras virtudes, que sin mengua de los inevitables aspectos perfectibles o depurables, las tornaban atrapantes y oportunas.

A los primeros envíos del autor siguieron otros y otros más, todos ellos reveladores de una voluntad estudiosa perseverante. Cuando quise acordarme, y a fuer del simple gesto cortés de contestar la correspondencia que me llegaba, estaba yo involucrado en la lectura analítica de una valiosa obra entonces inédita.

Enbuenahora gane ahora la calle y llegue a las inteligencias del público.

Ha sido un primer acierto del autor llevar a cabo aquello que en la tauromaquia y en el refranero popular se conoce como “tomar el toro por las astas”. En este caso, el gesto consistía en aclarar desde el principio, que -contrariamente a la falsedad masiva lanzada por los mass media- la Iglesia no había pedido perdón por el Tribunal de la Santa Inquisición, golpeándose el pecho contrita. Había pedido

su estudio y su valoración; y no sólo eso. Se había ocupado expresamente de que tales investigaciones llegaran a buen puerto, y cuando arribaron, tras años de trabajo responsable, sus conclusiones, lejos de ser condenatorias, fueron contrarias a las opiniones apriorísticas del mundo.

El peso infamante de las leyendas negras, y el de los prejuicios interesados de los enemigos del Catolicismo, se derrumbaba ante los juicios serenos y críticos de los historiadores honestos.

Empero, nunca terminaremos de indignarnos ante la liviandad y la maledicencia de los múltiples artífices de las susodichas leyendas negras. Armadas con las apariencias de verdades inconcusas, urdidas en concurrencia de objetivos impíos y de internacionales respaldos, fabricadas y difundidas con el apoyo de los modernos recursos tecnológicos, todas las versiones amañadas circulan y contagian el ambiente cultural hasta crear lo que se conoce como pensamiento único, políticamente correcto.

Pues en este libro, tan fiera estrategia de los mendaces, sufre un rotundo traspie.

Aludiremos al segundo mérito del autor usando otra expresión igualmente popular y refranera: meter el dedo en la llaga. Puede hacerse para que la herida duela, y en tal caso no nos es recomendable, sea la llaga propia o ajena, lo mismo da. Pero puede hacerse para curar, cauterizar y sanar una dolencia profunda, que no de otro modo cicatrizaría si no fuéramos capaces de llegar hasta el fondo con nuestra mano terapéutica. “No importa que el escalpelo haga sangre -recomendaba José Antonio Primo de Rivera-, lo importante es estar seguro de que obedece a una ley de amor”.

Por este segundo motivo; esto es, plenamente justificado, el autor ha metido el dedo en la llaga. No eludió ningún aspecto esencial, no omitió las cuestiones espinosas, no trazó rodeos para evitarse complicaciones, ni se distrajo con simulaciones ante los debates más controvertidos.

Salió al cruce. Y nos invita a distinguir lo que es la herejía, y el mal enorme que significaba en una sociedad cristocéntrica. Lo que es la

caridad, y cómo no contradice su mandato el castigo a los protervos. Lo que es una sanción equitativa y prudente, alejada de una conducta sádica. Lo que es vigilar la ortodoxia sin que ello importe constreñir las conciencias ni las incuestionables libertades. Lo que es trabajar por la conversión de los infieles, o encarcelar a los delincuentes, o vigilar la pureza moral de las sociedades, contrario en todo a la coacción espiritual, a las arbitrariedades procesales o a la acción policíaca desmadrada e invasora. Lo que es misionar con celo evangélico, o preservar con tesón las formulaciones del Símbolo de los Apóstoles, y su diferencia con la acción omnipresente de un Estado sin alma.

Distinguir, y distinguir siempre con cuidado. Considerando los casos particulares, incorporando matices, dividiendo lo general de lo específico, la norma de la excepción; comparando, analogando, respondiendo desde el pasado pero también desde el presente.

Esto es lo que ha hecho Cristián Rodrigo Iturralde. Y por eso, esas llagas en las que ha metido la mano han terminado sanadas que no sangrantes. Mencionaremos tres casos por demás difíciles, que el lector podrá constatar: el de la cuestión judía, el de la pena de muerte y el de la aplicación de las torturas. Quien busque los apriorismos habituales en estos tópicos -incluso los de procedencia "católica"- no los hallará. Hallará en cambio argumentos sopesados, razones medidas, constataciones documentales, testigos incuestionables.

Sea que se hable de la censura y del Index, de los terribles y silenciados crímenes rituales de procedencia hebrea, de los atropellos de origen protestante o del mentadísimo y tergiversadísimo caso Galileo, la verdad es que cada incursión en estas delicadas laceraciones ha sido tratada con responsabilidad y respeto. Incluso con calculado respeto a la sensibilidad del lector contemporáneo. Una sensibilidad que, muchas veces desordenada, le impide entender que en el pretérito prevaleció otra jerarquía de bienes, en cuya cúspide estaba, como cuadra, el Bien Supremo que es Dios.

Al tercer mérito de la obra -y para no quebrar el criterio didáctico que nos hemos impuesto- también le aplicaremos para su valoración un decir popular más que elocuente. Aquel según el cual, al que le venga bien el sayo que se lo ponga.

El sayo aquí mentado, por lo pronto, es el de los derechos humanos, muletilla inevitable en la dialéctica oficial corriente. Para escándalo de los prejuiciosos, lo cierto es que pocos tribunales conoció la historia tan preocupados por las garantías jurídicas de su época como el de la Santa Inquisición. El capítulo dedicado a los “medios de defensa” que el acusado tenía a su alcance, imprimen un dejo de envidiable nostalgia. Otrosí el de los cuidados con los reclusos para que las cárceles no fueran causa de ignominia.

Cuando en los días que corren en nuestra patria vemos, por un lado, el garantismo más ruín para con los asesinos; y por otro, las arbitrariedades jurídicas más escandalosas a favor del oficialismo, sin que falten jueces explícitamente enrolados en la contranatura, no podemos sino añorar aquella institución que movilizaba a un sinfín de magistrados probos, procurando la plena realización de la justicia.

Se aducirá éste o aquél otro caso concreto de inequidad manifiesta; éste o aquél caso particular de inquisidor desaprensivo, de funcionario deshonesto, de honor vulnerado, de libertad coartada. Nadie niega la naturaleza humana y la inclinación al pecado. Ergo, nadie niega los errores, se cuenten por decenas o se reduzca a uno solo y resonante. Pero se trata precisamente del otro sayo que alguien tiene que ponerse. Porque el grueso de estos errores o abusos fueron primero y casi siempre enunciados por la misma Iglesia. La Inquisición no necesitó de sus enemigos para criticar y denunciar sus excesos. Tampoco inventó el populismo para dejar constancia de las fervorosas adhesiones populares que suscitaba; así como por contraste, de la desazón manifiesta en el pueblo llano cuando el Tribunal conoció su clausura histórica.

En un valioso texto que recoge algunas de sus catequesis de los miércoles -*Gli apostoli e i primi discepoli di Cristo*-, el Papa Benedicto XVI, al trazar la semblanza de Juan, el vidente de Patmos, hace expresa mención a “las graves incomprensiones y hostilidades que también hoy sufre la Iglesia”, y que “son sufrimientos que ciertamente no se merece, como tampoco Jesús mereció el suplicio”. Uno de esos dolores inmerecidos es la pertinaz mentira sobre su pasado, y una de esas mentiras recurrentes, malévolas e insidiosas, tiene a la Inquisición como objeto predilecto.

Mérito final, entonces, el del autor de estas páginas; y ya no propiamente intelectual sino moral, el de socorrer a la Iglesia sometida al suplicio de la impostura, alcanzándole en medio de la cruz el agua fresca de la Verdad. “Dichoso el hombre en cuyo espíritu no hay fraude”, canta el Salmista (Sal. 32, 2).

Le caben al autor estas palabras. Y hacemos votos para que le sigan correspondiendo en lo sucesivo, si el oficio de apologeta abraza.

Recuerdo al concluir este desmañado prólogo, unos viejos versos de Ignacio Braulio Anzoátegui dedicado a las Invasiones Inglesas. El sabiamente irritativo Braulio -alegre pendenciero contra el mundo y su dueño- a la hora de explicar las razones de nuestra victoria sobre el invasor, apunta ésta que no es de menor monta: “Y teníamos, para defendernos de las tentaciones del espíritu, el Tribunal de la Santa Inquisición”.

Por eso el buen combate, el triunfo claro, el pendón desafiante, y las insignias enemigas capturadas y puestas al pie de María Santísima. Por eso, al fin, la Reconquista.

Permita el Dios de los Ejércitos que la lectura de estas páginas devuelva a los católicos el orgullo de serlo, arranque el abandono definitivo del complejo de inferioridad y de culpa en que nos quieren ver sumergidos los enemigos, y nos restituya el deber impostergable de la batalla heroica por el honor de la Esposa de Cristo.

Antonio Caponnetto  
Buenos Aires, Cuaresma del 2010

## PALABRAS PRELIMINARES

La Inquisición es un tribunal conocido más por lo que de éste se ha dicho, que por lo que ha sido en realidad. Así, todos parecen “saber” que la Inquisición fue algo execrable, reprobable, negativo, pero si alguien les preguntara: ¿por qué?, ¿qué fue?, ¿cuándo fue?, se encontrarían probablemente en un grave aprieto. Otros, aquellos que creen poder responder a estos interrogantes, cuando lo hacen, lo hacen mal, no por una calculada malevolencia, sino por haber obtenido sus magros o profusos conocimientos en libros más populares que apropiados. Y se debe entender por “apropiado” aquello concebido bajo la clara luz del estricto rigor científico y el aire desapasionado. Finalmente, estos ensayos se han ocupado en ofrecer al lector una visión liviana, entretenida y placentera de los hechos, que en hacer propiamente verdadera historia.

Aun el inquieto lector, que quiera abordar estos temas adecuadamente, se encontrara con un gravísimo problema: la ausencia de bibliografía, particularmente en nuestro país, que proponga la cuestión objetivamente. Se puede agregar, al respecto, un hecho paradójico para una época que se jacta de poseer, antonomásticamente, un espíritu abierto y celosamente científico: la antipatía genérica hacia la ingente y categórica evidencia documental existente sobre el Tribunal de la Inquisición. Esta antipatía a veces manifestada simplemente en deliberada indiferencia u omisión, otras en mentiras audaces, es promovida “curiosamente” por las mismas instituciones educativas, de todo nivel, nacionales o internacionales, sedicentemente científicas, y muy particularmente, en el caso de la Inquisición: El científico vernáculo no acepta la abrumadora y decisiva evidencia documental. El profesor de cátedra universitaria la ignora con fría displicencia. El historiador de oficio, por su parte, tropieza con un equivoco de escuela: el anacronismo. Si existe un error que no puede permitirse el historiador, es justamente el del anacronismo. Por esto mismo advertía, hace casi un siglo, el inglés Hilaire Belloc: “no es historiador aquel que no sabe responder desde el pasado”.

No faltara seguramente quien, bien o mal intencionado, pretendiendo calmar los ánimos, disculpe los yerros de aquellos diciendo que todas las opiniones son respetables; ergo, todas las Historias son respetables. Esto, como denunciaban ya los antiguos filósofos, constituye un gravísimo error.

Los que son respetables son las personas no las opiniones -que es algo muy distinto-, pues una opinión sádica no es respetable, como bien dice Alberto Buela. Un libro de historia que tergiversar los hechos o en el que se trunquen documentos, no sólo no es respetable sino que debe ser condenado categóricamente. Pero vemos, con mucho dolor, que sucede justamente lo contrario de lo que debería ser por norma. Así como en el terreno de la filosofía fueron postergadas o acalladas eminencias como Martín Heidegger, Kierkegaard o, en nuestro país, Julio Menvielle, Alberto Caturelli o Leonardo Castellani, por best sellers de “opinólogos” comerciales como Paulo Coehlo, George Steiner, Marcos Aguinis y la legión de los gurúes del New Age, en la Historia se ha reemplazado a la investigación científica por libelos fundados más en mitos, leyendas, prejuicios y conjeturas particulares: a Belloc, Calderón Bouchet y Menéndez Pelayo, por Bodeslao Lewin, Andahazi o Felipe Pigna.

Es hora ya de romper con ese lugar común. En este libro se sigue definitivamente el camino trazado por los primeros: el de la búsqueda constante de la verdad, guste a quien guste, apoyado para ello en fuentes documentales de primer orden e inobjetables desde cualquier ángulo.

Será esta Historia, seguramente, menos popular que cuantas se conocen y atiborran las librerías cosmopolitas. Seguramente más aburrida, y también -hay que aceptarlo- algo tediosa; pues no se verá sangre a raudales, gritos, aislados y desesperados en salas de tormento, verdugos de negro encendiendo gavillas, ni perseguidores o sicarios nocturnos. Nada de ello encontrara el lector aquí. Para eso cuenta ya con amplísima gama de populares libelos y panfletos, teñidos y enroscados, conveniente y prolijamente, en pegajoso verso y prosa.

Lo que aquí se ha procurado es ofrecer al lector una sólida introducción al Tribunal de la Santa Inquisición sine ire et Studio,

reuniendo para ello los datos más relevantes de las últimas investigaciones, sin dejar de recurrir a valoraciones de anteriores y conocidas autoridades que han tratado sobre este tema, con preferencia siempre por aquellas fuentes nada sospechosas de simpatía para con la Iglesia, España o la Inquisición.

Se tratará de discernir entre lo cierto y lo falso de cada una de las afirmaciones y acusaciones referidas al tribunal. Esta tarea hubiera resultado casi imposible tiempo atrás sin la totalidad de las actas de los procesos y demás documentos del tribunal consultados y analizados por expertos, como se ha logrado recientemente. Se menciona, por ejemplo, aquel magnífico Simposio sobre la Inquisición convocado por Juan Pablo II en el año 1998, sumado a otros tantísimos congresos que sobre ella se han realizado hasta la fecha una verdadera legión de eruditos provenientes de las más diversas esferas religiosas e ideológicas.

Se ha tratado de exponer el tema de la forma más didáctica, dinámica y clara posible en función, principalmente, al neófito y al mal informado lector, con el objeto de facilitarles la absorción de, a lo menos, los conceptos básicos que rodean el aura del Tribunal. Aun pretendiendo demasiado, es de esperar que el presente ensayo pueda servir, a aquellas almas inquietas y ávidas por saber, de trampolín y antesala al eventual estudio de las obras de los grandes exegetas del Tribunal de la Inquisición y ¿por qué no? de las mismas actas de los procesos.

Este libro, como se ha dicho, no aspira a ser obra profusa ni de obligada consulta, pues para ello se remite al lector a los especialistas. No pretende su autor haber escrito o descubierto nada nuevo, pues salvo algunas conjeturas, valoraciones e interpretaciones, no ha hecho más que concentrar a quienes mejor lo hicieron, sin distinguir entre aquellos que le son o no simpáticos. Con esta finalidad se ha procurado elaborar un extenso aparato crítico consistente en más de mil citas, perfectamente individualizadas, con la intención de que pueda el lector ahondar en los temas o autores de su preferencia.

La Inquisición fue un hecho histórico, y como tal se lo ha tratado. No obstante, hay que tener en cuenta, como expresara el Cardenal Cottier, que la historia de la Inquisición no es la historia de la Iglesia.

Esta obra, como su autor, fue escribiéndose, redescubriéndose poco a poco, al compás de la pluma y la polvareda de los archivos, sin otro deseo o motivación más que encontrar la verdad existente en tan caro y engorroso asunto.

La Inquisición, como justicieramente dice el eximio e insospechado tratadista Allec Mellor, es la institución peor comprendida de la Historia. No precisa apologética ni acusaciones, sino justicia. Esa justicia que le han arrebatado aquellos que, con acierto, alguien llamo alguna vez “Mercaderes del Pensamiento Manufacturado”.

Si las conclusiones, consideraciones o valoraciones finales resultasen favorables al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, e indirectamente a la Iglesia Católica y España, fue porque ello refleja el análisis detenido de la documentación existente.

Antes de concluir esta brevísima nota, se hace menester una especial mención al Dr. Caponnetto, gracias a quien, luego de su estupenda conferencia sobre “La Inquisición y el caso Galileo”, debe, el que suscribe, este interés tan profundo por el Gran Tribunal. No sólo eso: si se ha de ser verdaderamente justos, al profesor Caponnetto se debe el crédito de que este trabajo haya visto la luz, pues sin su constante aliento, seguimiento y consejo, hubiese sido archivado.

Y, por último, no debería sorprender el desenfrenado ataque a todo cuanto huele a Roma, pues la Iglesia bastante sabe de encarnizados enemigos. Lo que sorprende, sin dudas, es que su opera prima siga siendo, aun en la actualidad, un tribunal del siglo XV.

El que quiera entender, que entienda.

*Veritas Vincit*

Cristian Rodrigo Iturralde

*Haced caso a este viejo incrédulo que sabe lo que se dice: la obra maestra de la propaganda anticristiana es haber logrado crear en los cristianos, sobre todo en los católicos, una mala conciencia, infundiéndoles la inquietud, cuando no la vergüenza, por su propia historia. A fuerza de insistir, desde la Reforma hasta nuestros días, han conseguido convencerlos de que sois los responsables de todos o casi todos los males del mundo. Os han paralizado en la autocrítica masoquista para neutralizar la crítica de lo que ha ocupado vuestro lugar. Feministas, homosexuales, tercermundialistas y tercermundistas, pacifistas, representantes de todas las minorías, contestatarios y descontentos de cualquier ralea, científicos, humanistas, filósofos, ecologistas, defensores de los animales, moralistas laicos: “Habéis permitido que todos os pasaran cuentas, a menudo falseadas, casi sin discutir. No ha habido problema, error o sufrimiento histórico que no se os haya imputado”. Y vosotros, casi siempre ignorantes de vuestro pasado, habéis acabado por creerlo, hasta el punto de respaldarlos. En cambio, yo (agnóstico, pero también un historiador que trata de ser objetivo) os digo que debéis reaccionar en nombre de la verdad. De hecho, a menudo no es cierto. Pero si en algún caso lo es, también es cierto que, tras un balance de veinte siglos de cristianismo, las luces prevalecen ampliamente sobre las tinieblas.*

**Leo Moulin**, historiador francés, ateo y ex masón

*El inquisidor se mete conmigo y el mercader no se mete conmigo. El inquisidor es intolerante y el mercader es conmigo de la más exquisita tolerancia. Pero el inquisidor me toma en serio, me toma por algo importante, mi alma por algo inmortal y mi camino por un descamino; en tanto que el mercader no ve más que mi dinero. Los dos me son odiosos; pero prefiero la violencia amante del inquisidor a la cortesía interesada del comerciante.*

**Miguel de Unamuno**

# CAPÍTULO I

## MEA CULPA: JUAN PABLO II Y LA INQUISICIÓN

*“Primam esse historiae legem ne quid falsi dicere audeat,  
nen quid veri non audeat”*

(La primera condición de la historia es no mentir;  
la segunda, no temer decir la verdad).

León XIII (citando a Cicerón)

### **Juan Pablo II y ¿un pedido de perdón mal interpretado?**

En 1994, con vistas al Gran Jubileo del año 2000 y continuando la tarea de revisión histórica dispuesta por el Concilio Vaticano II, Juan Pablo II se propuso un examen de conciencia de fin de milenio, reconociendo, donde los hubiera habido, los errores de sus hijos en los últimos diez siglos. Es tal vez el más significativo, y el que particularmente aquí más nos interesa, el referido al Tribunal de la Inquisición.

Los distintos pronunciamientos de Juan Pablo II al respecto han sido siempre, sin excepción, puntuales e inequívocos, al igual que los de aquellos cardenales que más estrechamente lo acompañaron. Especialmente luego de concluido el Simposio Internacional sobre la Inquisición, por él convocado en el año 1998, al cual nos referiremos en breve.

Sorpresivamente para muchos, propios y extraños, la opinión del pontífice sobre el Santo Oficio –y las de varios prestigiosos cardenales, estrechos colaboradores suyos, como Etchegaray, Tauran, Biffi, Ratzinger y Cottier– ha sido muy distinta a la que muchos suponen; considerando, en conjunto, que el Tribunal de la Inquisición fue necesario en su tiempo, justo en sus procedimientos y generalmente piadosos sus funcionarios.